

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICTOR PILCO CIA.LTDA.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a trece días del mes de Abril, del año Dos mil trece a las trece horas treinta minutos, en la sede de la compañía VICTOR PILCO CIA.LTDA., ubicada en la Av. Los Guaytambos 18-151 y Babacos se reúnen los señores: Pilco Urbina Victor Gilberto propietario de 99% de acciones y Pilco Escobar Victor Javier, propietario de 1% de acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, El señor Pilco Escobar Victor Javier mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Pilco Escobar Victor Javier, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Pilco Urbina Victor Gilberto.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Pilco Urbina Victor Gilberto mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, el presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, el Presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2012

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

Interviene el señor Pilco Urbina Victor Gilberto, quien mociona que de las utilidades repartibles, luego de haber realizado las deducciones de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reservas que dispone la ley, sean entregadas a los socios mediante cheques, con cargo a las utilidades del ejercicio

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que las utilidades repartibles sean consignadas a las cuentas de los socios, en la fecha de vencimiento máximo del impuesto a la renta, según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (ULTIMO REG 31-12-2012)		Totales
= RESULTADOS		65.022,66
- 15% P.LABORAL		9.753,40
- 2_% IMPUESTO RENTA		12.711,93
- 10% RESERVA LEGAL		4.255,73
Base Reserva Legal	42.557,33	
- RESERVA FACULTATIVA		
= UTILIDAD del EJERCICIO (Despues de Partic.tr	38.301,60	65.022,66
SOCIOS 99%		37.918,58
SOCIOS 1%		383,02

El señor Presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

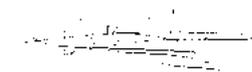
Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las catorce horas.



Pilco Escobar Victor Javier
PRESIDENTE



Pilco Urbina Victor Gilberto
SECRETARIO - GERENTE GENERAL